

---

## Día del Pensamiento Nacional: Adhesión

---

ORDENANZA N° 32962

(Texto ordenado con la modificación introducida por ordenanza n° 33774)

SANCIONADA: 26.05.2005

PROMULGADA: 15.06.2005

PUBLICADA: 17.06.2005

ARTICULO 1º.- Adherir, de acuerdo a la Ley N° 25844, artículo 4º, a la instauración de la fecha 13 de noviembre como EL DIA DEL PENSAMIENTO NACIONAL, fecha de nacimiento de quien fuera uno de los más brillantes y preclaros hombres transmisores del pensamiento y el sentir nacional y popular Dr. ARTURO JAURETCHE.(/)(1)

ARTICULO 2º.- Este acto de adhesión a dicha Ley de la Nación sea interpretado como el merecido homenaje a este pensador argentino en el 31º aniversario de su desaparición, el 25 de mayo de 1974.

(/) Texto ordenado por Ordenanza N° 33774

(1)La ley n° 25844 puede ser consultada en este Digesto Municipal e instituyó el día 13 de noviembre como "Día del Pensamiento Nacional", en homenaje al nacimiento del escritor y pensador Dr. Arturo Martín JAURETCHE